

272/2000

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DIGESTO

PRESIDENTE: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Laura AVILA **VOCAL:** Analía ESCALANTE

VOCAL: Vladimir ESPECHE **VOCAL:** Daiana FREIBERGER

VOCAL: Yesica GARAY **VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Fernando OYARZÚN **VOCAL:** Nicolás PELLOLI

VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23 de octubre de 2024.-

<u>ASUNTO N°:</u> 265/2020 <u>EXPEDIENTE N°</u>: 272/2000.-

REFERENTE: C. Policía Municipal: Dictamen final sobre asunto 31/2020.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES/AS:

Vuestra Comisión Permanente de Digesto ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a ARCHIVO.

Convalidan los/as presentes según Acta Nº 04/2024:

C.D.

Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ Yésica GARAY Concejala Bloque PJ Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA

RZÚN Belén MON que OCA

Concejal Bloque JxC

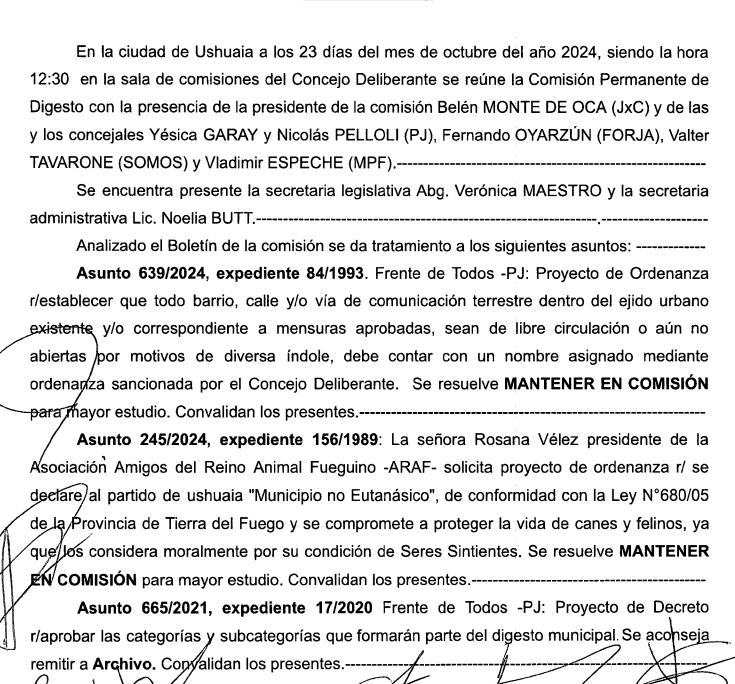
Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Digesto

ACTA N° 04/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE DIGESTO



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Digesto

BUL.

Asunto 265/2020, expediente 272/2000 C. Policía Municipal: Dictamen final sobre asunto 31/2020. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Digesto. Se aconseja remitir a Archivo.------

La concejal MONTE DE OCA pone en conocimiento la clasificación en la que están trabajando sus asesores.

El concejal TAVARONE propone que el personal de planta también tenga una opinión previa sobre este asunto antes de emitir dictamen.

BUTT comenta que el personal está trabajando en la subcategorización dado que la categorización es muy general. Luego se pondrá a disposición de los concejales para que puedan opinar al respecto.

MONTE DE OCA expresa que la idea es que cuando quede el digesto normativo ya hayan probado que sea útil con lo cual también sería útil para afuera.

BUTT comenta que al pasar la clasificación que se aprobó se le agregaron un par de cosas, donde se agregaron las Versiones Taquigráficas, que en realidad no tienen un digesto.

MONTE DE OCA manifiesta que cualquier cosa después se puede modificar. Y agrega que se trata de la ordenanza que regula, sus modificatorias y nada más. Asimismo, manifiesta que en el decreto debe haber un apartado que dé cuenta de las ordenanzas derogadas. Y la idea es que las que se digesten sean las ordenanzas que se utilicen todo el tiempo para trabajar, donde las ordenanzas madre no terminarían siendo sino unas cien.

BUTT comenta que en el caso de las categorías se bajaron de unas ciento y pico a unas dieciséis y agrega que con las subcategorías pasaría algo similar.

MONTE DE OCA agradece a todos los equipos por la disposición en las distintas mesas de trabajo. Considera que es un trabajo largo por lo cual solicita paciencia y pide que si se desea aportar algo más queda abierta a los comentarios.-----

Siendo la hora 12:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta las y los concejales participantes.----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"